



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE
BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. guam

Viernes 16.03.2018

Comunicado de prensa del Tribunal Apostólico de la Congregación para la Doctrina de la Fe

Se ha concluido el juicio canónico en el caso de las acusaciones, incluidas las acusaciones de abuso sexual de menores, contra el Reverendísimo Anthony Sablan APURON, O.F.M. Cap. Arzobispo de Agaña, Guam.

El Tribunal Apostólico de la Congregación para la Doctrina de la Fe, compuesto por cinco jueces, ha emitido su sentencia de primera instancia, declarando al acusado culpable de algunas de las acusaciones e imponiendo al acusado las penas de privación de funciones y prohibición de residencia en la archidiócesis de Guam.

La sentencia permanece sujeta a la posible apelación. En ausencia de apelación, la sentencia se convierte en definitiva y efectiva. En el caso de apelación, las sanciones impuestas se suspenden hasta la resolución final.
